

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27991** *TORIJA PÉREZ OBRAS E INMUEBLES, S.L.*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 1362009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Adrian Virban y Dumitru Nedelea frente a Torija Pérez Obras e Inmuebles, S.L. se ha dictado resolución con fecha 23.05.2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado Torija Pérez Obras e inmuebles, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 15.766,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 20 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110059279-1